

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ELECTROMECHANICAL-SUPPLY" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, el día 31 del mes de Marzo de 2016, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Francisco de Orellana S/N y Amazonas los socios de la compañía "ELECTROMECHANICAL-SUPPLY." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Antonio Alejandro Sevilla Tinajero	USD 200	USD 200	50
Javier Vinicio Santillan Bazante	USD 200	USD 200	50
TOTAL	400.00	400.00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2016;**
- 2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;**
- 3. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.**

Actúa como presidente el Sr. Javier Vinicio Santillan Bazante y como secretario el Sr. Antonio Alejandro Sevilla Tinajero

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2016**

El Secretario da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta la misma que después de deliberar sobre su contenido es

acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2016.

3. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las once horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las once horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



.....
ANTONIO ALEJANDRO SEVILLA TINAJERO
SOCIO



.....
JAVIER VINICIO SANTILLAN BAZANTE
SOCIO